



Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

Circular nº 039-2011/12 - 18/05/2012

CONVOCATORIA

PLAY OFF ASCENSO PRIMERA DIV. ORO Y PLATA

1.- DATOS DEL CAMPEONATO, INSTALACIONES Y ADJUDICATARIO

<u>Fecha celebración:</u>	26, 27 Mayo 2012
<u>Adjudicatario:</u>	Club Deportivo Ludic – Federación Patinaje Castilla y León
<u>Pista de Juego:</u>	Polideportivo Barrientos C/ Barrientos s/n – Medina del Campo (Valladolid) Pavimento - IceCourt
<u>Delegado RFEP:</u>	D. Xavier Chao Paradas

2.- EQUIPOS Y FEDERACIONES PARTICIPANTES

Diablos de Mislata	Federación Patinaje Comunidad Valenciana
CHL Premiá	Federación Catalana de Patinaje
Fenix – CPL Madrid	Federación Madrileña de Patinaje
Club Deportivo Ludic Medina	Federación Patinaje Castilla y León

3.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se realizará una Liga todos contra todos en la que cada equipo disputará 3 partidos. Los 2 primeros clasificados disputarán la Primera División Oro 2012/13 y los clasificados 3º y 4º disputarán la Primera División Plata 2012/13.

4.- CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN

SABADO 26 DE MAYO			
Partido 1	12:00	Fenix – CPL Madrid	CD Ludic Medina
Partido 2	13:15	CHL Premiá	Diablos de Mislata
Partido 3	19:30	CD Ludic Medina	CHL Premiá
Partido 4	20:45	Diablos de Mislata	Fenix – CPL Madrid
DOMINGO 27 DE MAYO			
Partido 5	10:00	Fenix – CPL Madrid	CHL Premiá
Partido 6	11:15	CD Ludic Medina	Diablos de Mislata

5.- DURACIÓN DE PARTIDOS Y PERÍODOS DE CALENTAMIENTO

Los encuentros se jugarán en dos tiempos de 20 minutos con un descanso intermedio de 5 minutos. Se establece un período de calentamiento de 10 MINUTOS para todos los equipos antes del comienzo de su partido. Éste tiempo de calentamiento comenzará en el momento que los jugadores del partido anterior abandonen la pista.



Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

6.- ALINEACIONES DE PARTIDOS

Las alineaciones de los partidos estarán disponibles en la Intranet **a partir del próximo martes 22 de Mayo**

7.- COMITÉ DEPORTIVO.

En cada uno de los Campeonatos se constituirá un Comité Deportivo (art. 95 del actual RGC) presidido por el representante de la RFEP e integrado por el representante de la Federación sede y un representante de cada uno de los clubes participantes, correspondiéndole las funciones señalada en el Art. 96 del RGC.

8.- REGIMEN ECONOMICO DEL CAMPEONATO

Los Clubes abonarán al Delegado Federativo los gastos establecidos

Diablos de Mislata	100 €
CHL Premiá	100 €
Fenix – CPL Madrid	100 €
Club Deportivo Ludic Medina	500 €

9.- ARBITROS DESIGNADOS

Oscar Manuel Romay	Federación Gallega de Patinaje
Oscar Perez Lopez	Federación Patinaje Castilla Y León
Luis Alberto Pérez Marcos	Federación Patinaje Castilla Y León

10.- DELEGADOS Y ENTRENADORES

La presencia de Delegado y Entrenador es obligatoria



Ignacio Rodríguez Tejedor
Comité Nacional de Hockey Línea
Real Federación Española de Patinaje